



## **NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FORO ELECTRÓNICO DE ACCIONISTAS DE CAIXABANK, S.A.**

## I. Introducción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 539.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 7 bis del Reglamento de la Junta de CaixaBank, S.A. (en adelante “CaixaBank” o la “Sociedad”), habilita en la página web de la Sociedad ([www.caixabank.com](http://www.caixabank.com)) un foro electrónico de accionistas con motivo de la celebración de cada Junta General de accionistas.

El Consejo de Administración de CaixaBank, en su sesión de 22 de mayo de 2012, aprobó el presente documento “Normas de funcionamiento del foro electrónico de accionistas” (en adelante, las “Normas del Foro”), en el que se determina el procedimiento, plazos y demás condiciones para el funcionamiento del foro electrónico de accionistas (en adelante, el “Foro”).

## II. Concepto de Foro electrónico

Espacio disponible en la página web de la Sociedad, en el que los accionistas podrán publicar propuestas de conformidad con la ley, acompañadas por sus datos de contacto, a efectos de hacer posible la comunicación entre accionistas.

El Foro no supone un mecanismo de conversación electrónica *on-line* entre los accionistas, ni un lugar de debate virtual. El Foro tampoco constituye un canal de comunicación entre la Sociedad y sus accionistas.

## III. Objeto y finalidad del Foro

El Foro se habilita con la finalidad de facilitar la comunicación entre los accionistas de CaixaBank (individuales, tanto personas físicas como jurídicas, y las asociaciones voluntarias que puedan constituir) con ocasión de la celebración de las Juntas Generales.

Los accionistas que se hayan registrado como usuarios del Foro siguiendo lo establecido en estas Normas del Foro podrán enviar para su publicación en el Foro, comunicaciones que, de conformidad con la Ley, tengan por objeto lo siguiente, así como cualesquiera otros contenidos que exija en cada momento la normativa vigente:

- Publicar propuestas que pretendan presentarse cuando proceda conforme a la normativa vigente y la regulación interna de la Sociedad.
- Solicitudes de adhesión a tales propuestas.
- Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley.
- Ofertas o peticiones de representación voluntaria.

Ninguna comunicación realizada o publicada en el Foro podrá entenderse, en ningún caso, como una notificación a CaixaBank a los efectos del ejercicio de cualquier derecho de que sean titulares los accionistas, individual o colectivamente, ni suple los requisitos necesarios exigidos por la ley, los estatutos sociales y reglamentos internos de la Sociedad, para el ejercicio de cualesquiera de dichos derechos o el desarrollo de las iniciativas y actuaciones de los accionistas. Los accionistas deberán ejercer sus derechos y facultades a través de los cauces legalmente establecidos, sin que el Foro sea, en ningún caso, un cauce válido a estos efectos.

#### IV. Acceso y uso del Foro

El Foro únicamente estará abierto durante el periodo que medie entre el día de la publicación de la convocatoria de la Junta General, conforme al artículo 516 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, hasta la celebración de la Junta General.

El acceso y uso del Foro queda reservado exclusivamente a los accionistas individuales de CaixaBank y a las asociaciones voluntarias de accionistas inscritas en el Registro habilitado al efecto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Para acceder al Foro los accionistas y asociaciones voluntarias, deberán darse de alta como usuarios registrados. Para ello deberán cumplimentar el formulario de solicitud de acceso al Foro, aportando los medios de acreditación de su identidad que le sean requeridos en dicho formulario.

En particular y con objeto de acreditar debidamente la identidad del interesado:

- Los accionistas individuales que quieran registrarse como usuarios del Foro deberán disponer de un Documento Nacional de Identidad electrónico (DNIE) o de una firma electrónica reconocida o avanzada, basada en un certificado electrónico reconocido y vigente, emitido por la Entidad Pública de Certificación Española (CERES), dependiente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, e identificarse en el proceso de registro mediante cualquiera de dichos dispositivos.
- Los accionistas individuales extranjeros que quieran registrarse como usuarios del Foro deberán ponerse en contacto con el administrador del Foro, a través de la dirección [jga@caixabank.com](mailto:jga@caixabank.com), quien le indicará la documentación acreditativa de su identidad que deberán remitir a la citada dirección para la tramitación de su alta como usuario.
- Los representantes, legales o voluntarios, de asociaciones voluntarias de accionistas inscritas en el Registro especial habilitado al efecto por la CNMV, o de accionistas personas jurídicas (nacionales o extranjeros) que quieran registrarse como usuarios del Foro deberán ponerse en contacto con el administrador del Foro, a través de la dirección [jga@caixabank.com](mailto:jga@caixabank.com), quien le indicará la documentación acreditativa de la personalidad jurídica de la asociación representada y de sus facultades de representación que deberán remitir a la citada dirección para la tramitación de su alta como usuario.

En dicho formulario se deberán indicar los datos de contacto a publicar en el Foro, a los efectos de hacer posible la comunicación de los usuarios entre sí y con el administrador del Foro, como consecuencia de las publicaciones del Foro.

Para formalizar la solicitud de usuario registrado es necesaria la aceptación de las Normas del Foro.

El acceso y la utilización del Foro por parte de los usuarios registrados en el mismo, de acuerdo con la normativa aplicable, queda supeditado al mantenimiento de la condición de accionista de CaixaBank o de asociación voluntaria de accionistas debidamente constituida e inscrita.

Si CaixaBank, en calidad de administrador del Foro, tuviese en algún momento dudas razonables sobre el cumplimiento de esta condición por algún usuario registrado en el Foro, podrá requerirle para que acredite el mantenimiento de dichas condiciones, pudiendo solicitar la aportación de cuanta información o documentos considere oportunos para la verificación de estos extremos.

El accionista por su parte, asume la obligación de notificar a la Sociedad, en su caso, y con la mayor celeridad, la pérdida de la condición de accionista.

Las comunicaciones realizadas por los accionistas que pierdan tal condición antes de la celebración de la Junta General, se eliminarán automáticamente, así como las publicaciones relacionadas o vinculadas con las anteriores.

## **V. Publicación de comunicaciones en el Foro**

Los accionistas registrados como usuarios podrán remitir propuestas relativas a las cuestiones indicadas en el apartado III, que serán publicadas por el administrador del Foro, siempre que sean conformes a la Ley y a las Normas del Foro.

El envío de las comunicaciones deberá realizarse mediante la cumplimentación de los formularios que se encuentran disponibles en el Foro a estos efectos y, una vez publicadas, serán accesibles por cualquier otro usuario del Foro.

Las propuestas publicadas en el Foro incluirán la identificación (nombre y apellidos, en caso de personas físicas, denominación social, en caso de personas jurídicas y denominación y número de inscripción en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en caso de asociaciones de accionistas así como, en los dos últimos casos, la identificación de sus respectivos representantes) del usuario registrado que la formula y la indicación de fecha y hora de inserción.

Las direcciones de correo electrónico de los usuarios que hayan formulado comunicaciones publicadas en el Foro se enviarán a los usuarios que se hayan adherido a las propuestas, iniciativas u ofertas o peticiones de representación voluntaria objeto de dichas comunicaciones.

Los usuarios del Foro se comprometen a hacer un uso diligente, correcto y acorde con el ordenamiento jurídico, con estas Normas del Foro y con las exigencias de la buena fe. En consecuencia, queda expresamente prohibida la inclusión de comunicaciones que:

- Atenten contra los derechos, bienes e intereses legítimos de la Sociedad, de otros usuarios del Foro o de terceros, tales como sus derechos de propiedad intelectual e industrial, libertad religiosa, honor, fama e intimidad, protección de datos de carácter personal y cualesquiera otros bienes jurídicos, derechos o intereses protegidos.
- Incluyan contenidos referidos a confesiones religiosas o ideas políticas, antisociales, ofensivos, provocativos, despectivos, violentos, obscenos y/o sexuales, así como cualquier otro que pueda herir la sensibilidad de terceras personas, vulnerar los derechos fundamentales y las libertades públicas reconocidas por la normativa aplicable y/o los establecidos en la legislación sobre derechos de los consumidores y usuarios, sobre la protección de la infancia y la juventud, constituir o suponer una intromisión en la intimidad personal o familiar de las personas físicas o violación del derecho al honor de terceros o del secreto de las comunicaciones.
- Incorporen contenidos o expresiones discriminatorias, racistas, sexistas, violentas, xenófobas o de cualquier manera vejatorias u ofensivas.
- Incluyan datos o información de carácter personal de terceros sin el consentimiento expreso y documentado del afectado o suplantando su identidad.
- Incorporen contenidos o material sin la debida autorización de los titulares de los derechos de propiedad intelectual o industrial.

- Incorporen todo tipo de material inadecuado o contrario a las exigencias de la buena fe o que, en general, resulten impropios a la naturaleza del Foro, o excedan de su finalidad.
- Dañen, inutilicen, sobrecarguen o deterioren el funcionamiento del Foro o de la página web de la Sociedad, de otros usuarios del Foro o de terceros, así como los documentos, archivos y todo contenido almacenado en tales equipos informáticos (*hacking*) e impidan la normal utilización y disfrute del Foro por parte de los otros usuarios del mismo.

Está absolutamente prohibida la comunicación de cualquier tipo de publicidad o anuncio por parte de los usuarios del Foro.

#### **VI. Responsabilidad del administrador**

CaixaBank no se responsabiliza de la exactitud, veracidad, vigencia, licitud o relevancia de las comunicaciones publicadas en el Foro. Asimismo CaixaBank tiene la potestad, pero no la obligación, de controlar el contenido de las comunicaciones publicadas en el Foro, que son de la exclusiva responsabilidad de los accionistas que las formulen, quedando CaixaBank exonerada de cualquier responsabilidad derivada de dicha utilización.

CaixaBank solo responderá de los servicios propios y contenidos directamente originados por ella e identificados con su copyright como una marca o propiedad intelectual o industrial de CaixaBank.

En virtud del acceso y/o utilización del Foro, todo usuario declara ser consciente y acepta que el uso del Foro tiene lugar, en todo caso, bajo su única y exclusiva responsabilidad.

El administrador del Foro podrá denegar la publicación en el Foro o retirar del mismo en cualquier momento, aquellas comunicaciones que no sean conformes al ordenamiento jurídico, así como a las presentes Normas del Foro. Asimismo podrá enviar comunicaciones a los usuarios del Foro a través de la dirección de correo electrónica facilitada por el usuario del Foro o mediante cualquier otro medio de comunicación que estime conveniente.

Los usuarios responderán de los daños y perjuicios que pueda sufrir la Sociedad, otro usuario o cualquier otro tercero como consecuencia del acceso y/o utilización del Foro (incluyendo, en particular, la formulación de comunicaciones) incumpliendo cualquier disposición de la normativa vigente, de estas Normas del Foro y de las exigencias de la buena fe.

#### **VII. Eliminación de comunicaciones tras la Junta General**

Concluida la Junta General, CaixaBank se reserva el derecho de eliminar y borrar todas las comunicaciones que se refieran a la misma.

#### **VIII. Ausencia de licencia**

La Sociedad autoriza a los usuarios el uso de los derechos de propiedad intelectual e industrial relativos a la aplicación informática del Foro únicamente a los efectos previstos en el apartado III y según los términos y condiciones fijados en las Normas del Foro. El usuario deberá abstenerse de intentar obtener el acceso y uso del Foro y de sus contenidos por medios o procedimientos distintos de los que en cada caso se hayan puesto a su disposición o indicados al efecto.

CaixaBank no concede ningún tipo de licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre sus derechos de propiedad intelectual o industrial o sobre cualquier otra propiedad o derecho relacionado con el Foro distinta de la prevista en el párrafo anterior.

### **IX. Coste de utilización**

El acceso y utilización del Foro por parte de los usuarios del mismo es gratuito, sin perjuicio del coste para los usuarios de la conexión a través de la red de telecomunicaciones suministrada por el proveedor de acceso que tengan contratado.

### **X. Protección de datos de carácter personal**

Los datos personales facilitados por los accionistas para el uso del Foro, serán incorporados a un fichero titularidad de CaixaBank, cuya finalidad es la de gestionar y supervisar el funcionamiento del Foro, así como gestionar las juntas generales de accionistas de CaixaBank y realizar estudios estadísticos del accionariado de la Sociedad.

Los accionistas que accedan al Foro, podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación en los términos establecidos en la legislación vigente, pudiéndose dirigir a tal efecto a Caixabank, S.A. - Junta General Extraordinaria de Accionistas – junio 2012, Apartado de Correos 281, 08080 Barcelona, o bien a través del buzón de correo electrónico [jga@caixabank.com](mailto:jga@caixabank.com), aportando copia de su DNI, o documento equivalente.

Si en ejercicio de tales derechos los datos comunicados por un accionista a la Sociedad son rectificadas o cancelados a solicitud de dicho accionista, CaixaBank procederá a la rectificación o cancelación de las comunicaciones que, a instancia de éste, se hubieran publicado en el Foro.

Los usuarios del Foro aceptan, autorizan y consienten expresamente que el administrador del Foro publique los contenidos de todas las comunicaciones que se remitan a la web del Foro. De igual manera, aceptan, autorizan y consiente que los contenidos enviados por cualquier usuario del Foro, sea visible por cualquier otro usuario registrado, y que su nombre y apellidos, o denominación social, conste y sea visible por cualquier usuario registrado como medio de identificación del autor de cualquier publicación.

CaixaBank se reserva el derecho a modificar, en cualquier momento y sin previo aviso, la presentación, configuración, funcionamiento y contenido del Foro, así como las condiciones para su utilización, sin perjuicio de lo establecido legalmente.

### **XI. Buzón de contacto**

Los usuarios que tengan sugerencias o propuestas sobre la mejora del Foro, que requieran asistencia técnica, que quieran darse de baja como usuarios del Foro o que quieran ejercitar sus derechos reconocidos en la normativa de protección de datos personales podrán dirigirse a la dirección [jga@caixabank.com](mailto:jga@caixabank.com).

Barcelona, a 22 de mayo de 2012

El Consejo de Administración de CaixaBank, S.A.